

Proceso: DIVORCIO CONTENCIOSO
Demandante: AVILIO PEÑA TOVAR
Demandado: GEOVANNY VEGA JIMENEZ
Causante:
500013110002-2018-00428-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

65

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de agosto de 2019. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Se le solicita a la parte demandante proceda a adelantar la gestión respectiva a efectos de surtir las notificaciones a la parte demandada.

Reconocer a la abogada JOHANNA ANDREA HERNANDEZ DIAZ como apoderada sustituta del demandante, en los mismos términos y efectos del poder inicialmente conferido a la abogada LUIS FERNANDA TORRES MOYA, conforme a la sustitución que se aporta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.